Asunto	**Fwd:DOCUMENTOS CUENTA ACTA 2 CONT 017-20 RPT**
De	<dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario	STELLA DE LOS ANGELES LAITON MAYORGA <contabilidad@ibal.gov.co>, JACKLYN JULYETH CUBILLOS SUAREZ <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha	2020-07-15 11:21

- 1. Remisorio Ondas 017 acta No. 2.pdf (~72 KB)
- 2. ACTA PARCIAL No. 2 Ondas.pdf (~70 KB)
- 3. FACTURA CTA CONTRATO 017.pdf (~50 KB)
- 4. CERTIFICACION RL PARAFISCALES.pdf (~127 KB)
- 5. EVALUACIÓN Ondas acta N.2.pdf (~137 KB)
- 6. INFORME RPT SAS ONDAS DE IBAGUE CONTRATO 17.pdf (~129 KB)
- 7. CERTIFICACIÓN PAUTA.pdf (~99 KB)
- 8. Disponibilidad Ondas 2020.pdf (~296 KB)
- 9. Registro Ondas 2020.pdf (~314 KB)

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Envío para trámite de acta No.2 del contrato No. 018 de 2020
Fecha: 2020-07-14 19:37
De: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS <comunicaciones@ibal.gov.co>
Destinatario: DOLLY YANETH CAMACHO RAMIREZ <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Hola buenas noches;

Envío la documentación que se requiere con el objetivo de continuar
con el trámite de pago del acta no. 2 del contrato de publicidad con
Ecos del Combeima.

Mil Gracias.

--
ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA

Comunicaciones y Relaciones Públicas

[1] [2] [3] [4]

Links:
------
[1] https://www.facebook.com/ibalsocial/
[2] https://www.instagram.com/ibalsaesp/
[3] https://twitter.com/ibalsocial
[4] https://www.youtube.com/channel/UCcNzHYf_TnzyP4f6v2zbTjg

Ibagué, julio de 2020

Doctora
JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE PUBLICIDAD NUMERO 017 DEL 24 DE MAYO DE 2020.

Cordial Saludo:
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 2.

- Acta Parcial N°2
- Certificado pago seguridad social
- Factura
- Certificado de disponibilidad presupuestal año 2020
- Certificado de registro presupuestal año 2020
- Evaluación
- Certificado del medio
- Informe de actividades

Atentamente,

Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga
Supervisor

Contrato No.	No.017 DEL 24 DE ABRIL 2020.
Objeto	**CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO NÚMERO 10.**
Valor total	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36´000.000)
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS/ Nit 900.040.713-9 RL Héctor Sánchez Troncoso cc 93376660
Supervisor	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA Profesional especializado II Oficina de comunicaciones y relaciones publicas
Fecha de Inicio	11 DE MAYO DE 2020
Fecha de terminación	10 DE FEBRERO DE 2021
Plazo de Ejecución	NUEVE (9) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2020	07	13

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.2 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	11 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2020.
Actividades desarrolladas	• Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes en la emisión de noticias de ondas de Ibagué, de 6:00am a 8:30am. • Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes en la emisión de noticias de ondas de Ibagué, de 12:00m a 2:00pm • Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. • Lectura de boletines cuando se estime necesario. • Dos (2) Publireportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de Actividades.
ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36´000.000)
Valor Acta No. 01	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

Valor Acta No. 02	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)
Saldo (Valor pendiente para pago)	VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.000.000)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERSONA JURIDICA		
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.		
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI ☒	NO ☐
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI ☐	NO ☐

ANEXOS:	**Marque con x**
Acta Parcial N.2	**X**
Certificación pago salud, pensión y ARL	**X**
Factura	**X**
Evaluación	**X**
Informe de actividades	**X**
Certificado de disponibilidad presupuestal año 2020	**X**
Certificado de registro presupuestal año 2020	**X**

Firma		
Nombre	**RL. HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS**	**ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA**
	Contratista	**Supervisor**
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	**CLAUDIA CÓMBITA ZAMBRANO**	

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 11 DE JUNIO DEL 2020 HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2020	
CONTRATO No. 017 del 24 de abril del 2020	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN NIT	900.040.713-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 3-16 PISO 3
TELÉFONO/CELULAR	2614583 - 3152575380
CUENTA BANCARIA	No. 166670117679
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
CONTRATO 017	
DATOS BÁSICOS OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA, SEGUN CONSECUTIVO N° 10.
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DEL 2020
SUPERVISORA	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA Profesional Esp.II Comunicaciones y Relaciones Públicas
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE FEBRERO DEL 2021

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO NO. 017 DEL 2020

PERIODO: DESDE 11 DE JUNIO DEL 2020 HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2020

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios **No. 017 del 24 de abril del 2020**, me permito presentar informe sobre las obligaciones realizada en el periodo correspondiente **desde 11 de junio del 2020 hasta el 10 de julio del 2020**, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención.

Se desarrollaron las siguientes actividades, según las funciones estipuladas en el Contrato y también las encomendadas por la supervisora:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD

OBLIGACIÓN No. 1: a.- Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am.

- Se emitieron 2 cuñas en la emisión de 6:00 a 8:30 am lunes a viernes, (se adjunta audio)

OBLIGACIÓN No. 2: - Emisión de dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm.

- Se emitieron 2 cuñas en la emisión de 12:00 a 2:00 pm de lunes a viernes, (se adjunta audio evidencia)

OBLIGACIÓN No. 3.- Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana.

- A través del noticiero de 6:00 a 8:30 se emitieron secciones de un (1) minuto (se adjunta evidencia)
  *12 de junio se emitió minuto, tema sectorización hidráulica, habla gerente Ingeniero Juan Carlos Núñez
  *13 junio se emitió minuto, tema sectorización hidráulica, habla Ingeniero Juan Carlos Núñez se repite
  *17 de junio se emitió minuto, tema protocolos de la empresa, temporada actual, habla gerente Juan Carlos Núñez
  * 18 17 de junio se emitió minuto, tema protocolos de la empresa, temporada actual, habla gerente Juan Carlos Núñez
  *19 de junio se emitió minuto, aclarar dudas sobre pago de factura a pago la alcaldía, habla gerente Juan Carlos Núñez
  *23 de junio se emitió minuto, proceso para realizar la facturación mes de mayo habla gerente Juan Carlos Núñez
  *26 de junio se emitió minuto, tema proyectos de saneamiento básico, habla gerente Juan Carlos Núñez
  *30 de junio se emitió minuto, noticia nuevos alivios julio y agosto subsidio consumo de agua, habla gerente Juan Carlos Núñez
  *03 de julio 2020, se emitió minuto, tema se puede tomar agua de la llave,
  07 de julio de 2020 se emitió minuto, solicitud de matrícula, habla ingeniera civil Paola Andrea Quiroga Espinosa.

*09 de julio de 2020, se emitió minuto, sobre unos de los proyectos dentro plan de desarrollo, saneamiento básico, habla gerente Juan Carlos Núñez
OBLIGACIÓN No. 4 d.- Lecturas de Boletines cuando se estime necesario.
OBLIGACIÓN No. 5: Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué.
- **RPT SAS ONDAS DE IBAGUÉ 1470 am,** certifica que se emitió publirreportaje el día 8 de julio del 2020, en la emisión del noticiero matinal a las 6:46 am al Ingeniero Juna Carlos Núñez, duración 8:27 ocho minutos con veintisiete segundos tema subsidio julio y agosto (se adjunta evidencia). Y el 10 de julio se emitió entrevista al Ingeniero Juan Carlos Núñez tema Findeter duración 5 minutos, se adjunta audio

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
Nit: 900.040.713-9
Rep. Legal HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido por **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.**

Que en dicho espacio radial se emitieron dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am. - dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm. - una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. - Lecturas de Boletines cuando se estime necesario. - Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué, alusivas EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. Según contrato No. 017 del 24 de abril 2020.

Durante el periodo comprendido desde el 11 de junio de 2020 hasta el 10 de julio 2020

La presente constancia se expide para efectos de legalizar, tramitar sus facturas y estados de cuentas con sus anunciantes.

Ibagué, 10 de julio del 2020

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Dirección calle 10 # 3-16 piso 3 – Teléfono 2614583
Email- secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué -Departamento Tolima

IBAL S.I.G	**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-056 **FECHA VIGENCIA:** 19/09/2019 **VERSIÓN: 00** **Página 1 de 4**

Evaluación: [X] Fecha evaluación 13 de julio de 2020 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO Y FECHA:NO.017 del 24 DE ABRIL DE 2020	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS/ RL. Héctor Sánchez Troncoso	NIT:900.040.713-9 C.C.
FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DE 2020	FECHA DE TERMINACION: 10 DE FEBRRO DE 2021
CONTRATARELSERVICIODEPUBLICIDADENUNAEMISORAAMCONAMPLIACOBERTURAENIBAGUÉPARALAEMISIÓNDEMENSAJESREFERENTESAINFORMACIÓNDEINTERÉSGENERALSOBRELAPRESTACIÓNDELSERVICIOPÚBLICODEACUEDUCTOYALCANTARILLADO,ASÍCOMOCAMPAÑASDESENSIBILIZACIÓNDELAEMPRESAIBALS.A.E.S.P.OFICIAL.DECONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO NÚMERO 10.	

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	x
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	**2= MALO**	**3= REGULAR**	**4= BUENO**	**5= EXCELENTE**

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	**5,0**	SERVICIO POSTVENTA	NA
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	NA
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	NA
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	NA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
FUNCIONAMIENTO	NA		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	NA	**TOTAL PROMEDIO**	**5,0**
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
TOTAL PROMEDIO	**5,0**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista ha demostrado interés en el cumplimiento del objeto del contrato y en mostrar la gestión de la empresa a favor de los usuarios.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: estoy de acuerdo con la evaluación hecha por parte de la supervisiora.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI [ ] NO [X]

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI [ ] NO [X]

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI [X] NO [ ]

ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA
Supervisora

RL HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
Contratista

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos a JULIO del 2020 al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los (13) días del mes de julio del 2020.

Cordialmente;

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal
Radio Prensa Televisión SAS

Dirección calle 10 # 3-16 piso 3 – Teléfono 2614583
Email- secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué -Departamento Tolima

IBAL S.I.G	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GF-R-108 FECHA VIGENCIA: 2016-10-05 VERSION: 03 Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20200316

EXPEDICION	1 - Abril - 2020

CONCEPTO:
CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE Y SUS MEDIOS DIGITALES PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22020202	Gastos de publicidad	RP VIGENCIA	36,000,000.00
	TOTAL DOCUMENTO		**36,000,000.00**

Elaboro,

ANDREA ORTIZ

Aprobo,

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Escaneado con CamSca

IBAL S.I.G	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109 FECHA VIGENCIA:2016-10-05 VERSION:03 Página : 1 de 1

ORD 20200060

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL **No. 20200447**

EXPEDICION	30	– Abril	– 2020

CONCEPTO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 900040713 RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22020202	Gastos de publicidad	RP VIGENCIA	36,000,000.00
	TOTAL DOCUMENTO		**36,000,000.00**

Elaboro,

ANDREA ORTIZ

Aprobo,

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Escaneado con CamSca

RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T S.A.S.

EMISORA ONDAS DE IBAGUE
Nit: 900040713
Calle 10 N° 3-16 Piso 3 Tel: 261 4583
Régimen Común

Factura de Venta No: **SAS 0000001044**

Factura por computador impresa por RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S.
R.P.T S.A.S. Nit 900040713-9 software SysCafé S.A.S.
Documento Oficial Autorización DIAN No.18762015469527 de Jul-03-2019
Vigencia: 18 meses Vence: Ene-01-2021 Rango: SAS Desde: 501 Hasta: 5000

Cliente: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
Nit/C.C: 800089809-6 **Tel:** 2614842
Dir: CARRERA 3 CALLE 7 ESQUINA BARRIO LA POLA
Ciudad: IBAGUE - TOLIMA

Fech.Fact	Fech.Vto	Plazo	Forma de Pago
Jul-10-2020	Jul-25-2020	15 Días	CUENTAS POR COBRAR

LA MAS POPULAR

DETALLE IBAL 02 CTA CONTRATO 017

Codigo	Detalle	Cant	Vr/Unit	Vr/Total
021	CAMPAÑAS	1	4,000,000.00	4,000,000.00

Observaciones:

Dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am.
-
Dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, en la emisión de las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm.

Una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. - Lecturas de Boletines cuando se estime necesario. -

Dos (2) Publirreportajes en free press de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué, alusivas EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. Según contrato No. 017 del 24 de abril 2020, y acta de inicio del 11 de mayo de 2020.

Durante el periodo comprendido desde el 11 de junio de 2020 hasta el 10 de julio 2020

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS mcte.

SubTotal	4,000,000.00
Total	**4,000,000.00**

Por favor consignar a nombre de Radio Prensa Television SAS, a la cuenta de ahorros No. 166670117679
Banco Davivienda, enviar comprobante de pago al corre secretaria@ondasdeibague.com
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun Art.774 del codigo de comercio
Servicio excluido de IVA segun Art. 476 numeral 31 E.T

ACTIVIDAD ECONOMICA 6010

RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T S.A.S.

Recibí Conforme Nit/C.C :